FG/DUOC Nº 220 /18

Asunción, 23 de agosto de 2018

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Ref ID Nº 341.641
CD: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINA Y FUMIGACION. – Primer Reparo.

Me dirijo a Usted con relación a la nota DNCP/DNC/ Nº 17202/2018, por la cual nos comunican que existen observaciones por la cual no podrá ser difundido a través del sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a Las normativas vigentes al respecto manifestarle cuanto sigue:

Referente al motivo de no difusión y las observaciones y/o recomendaciones a ser tenidas en cuenta, le informo que los mismos ya fueron modificados:

- **Anexo D**, fueron incluidos las planillas de pago al personal y horarios laborales conforme a Resolución N° 2264/17.
- La fecha tope de consulta ha sido modificado teniendo en cuenta los plazos de verificación conforme a Res. N° 948/10.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

- En cuanto al Punto 18, **Experiencia**, en la Carta de Invitación se indica los años de experiencias que requiere el oferente y la cantidad de contratos, constancias y/o facturas por cada año del **2015, 2016 y 2017**, acompañados con sus respectivas constancias de satisfacción por parte del cliente en la prestación de servicio objeto d este llamado como requerimiento mínimo observado en la nota DNCP de referencia.
- **Visita Técnica**, se aclara que la fecha tope en que se permitirán las visitas, se encuentra establecida y modificada **en EETT hasta el día tope de la fecha de consultas, establecido en el sistema SICP una vez publicado.**

Sin otro particular, solicito la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas y aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Lic. Fabiola Ramírez
Jefa del Departamento UOC

Scanned by CamScanner